



**XXII REUNIÓN COMITÉ
INTEGRACIÓN AUSTRAL**

Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de Agosto de 2012

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

SUBCOMISION DE INFRAESTRUCTURA VIAL

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, República de Argentina, los días 2 y 3 de agosto de 2012, en el marco del XXII Reunión del Comité de Integración Austral, se reunió la Subcomisión de Infraestructura Vial, presidida por el Ing. Matías Fernández, Secretario Técnico del Ingeniero Jefe de la Administración General de Vialidad Provincial de Santa Cruz y actuando como Secretario Quemel Sade Barría, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Se dio lectura al Acta del **Comité de Integración Austral** realizado en Punta Arenas, República de Chile, en noviembre de 2011.

Luego se procede al tratamiento del Temario propuesto para el presente Encuentro:

I - Avance del proyecto de conexión en sector Mayer (Chile) – Río Carrera (Argentina)

En cumplimiento de lo acordado en el XXI Comité de Integración en Punta Arenas, el 8 de Febrero 2012 se reunieron las delegaciones Argentina y Chilena en el sector, representando a Argentina los funcionarios de Vialidad Provincial de Santa Cruz y el Jefe del 23° Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, con presencia de Intendente de la Región de Aysén, Gobernadora Provincial de Capitán Prat, Alcalde de O'Higgins, SEREMI De Obras Públicas y Director Regional de Vialidad de la Región de Aysén y Efraín Olivares por la Cancillería.

La delegación argentina informa: El sector consta de cinco secciones con una inversión total de \$ 150.000.000.- Cancillería argentina informa que Chile solicitó la priorización de los tramos 4 y 5 (19 Km) con una

inversión de aproximadamente \$60.000.000). Esta petición se estudiará por el Ministerio de Economía para la suscripción de un convenio entre el Gobierno Nacional y la Dirección Nacional de Vialidad.

La delegación chilena informa: Se han diseñado los 4 Km necesarios para el empalme, incluido un puente de estructura metálica y tablero de madera de largo 25 m para cruzar sobre el Río Sucio. En agosto se debe disponer de la recomendación económica para su financiamiento el cual se hará con recursos de un programa de gobierno denominado Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT). Se licitarán las obras a fines del 2012. Se cuenta con la cesión de faja por parte del propietario de los terrenos involucrados en el proyecto.

II.- REPARACION Y MANTENCION DE RUTAS DE ACCESO, PUENTES, TRANQUERAS Y PASOS (EJ: RUTA INTERNACIONAL X-25 ESPECIFICAMENTE MANTENCION DE PUENTES, RUTA INTERNACIONAL X-065 FALTA DE LUMINARIAS).

Comisión Chilena informa: Ruta X-25 (Ruta 7 - La Tapera - Paso Appeleg), se hizo mejoramiento en 20 Km y se construye puente definitivo sobre Río Cisnes.

Comisión Argentina informa: Ruta Provincial N° 64 sector Paso Frías: Se analizará mejoramiento del enripiado existente para un tránsito en toda estacionalidad.

Comisión Chilena informa: Ruta X-65 (Pto. Ing. Ibañez a Paso Palaviccini) se encuentra en ejecución el diseño de ingeniería para pavimento en adcretos (articulado) y se instalan luminarias en Tenencia de Carabineros de Pto. Ing. Ibañez.

Comisión Argentina informa: Se realiza mantenimiento rutinario en Ruta Provincial N° 41.

III.- MANTENCIÓN PERMANENTE MAQUINARIA, REFUGIO Y PERSONAL QUE HABILITE Y COOPERE EN LABORES DE DESPEJE EN ÉPOCA INVERNAL.

El 22 de Abril de 2012 en Ushuaia se crea el GTI (Grupo de Trabajo Invernal) del Sur con su primera Reunión, aprobando el Manual de Operación de Puestos Fronterizos, donde se describen los Campamentos

Invernales, almacenamiento de maquinaria y descripción de recursos materiales y humanos destacados para las actividades que se deban abordar. El citado Manual fue puesto a consideración de las respectivas Cancillerías para su ratificación.

Se establecen las responsabilidades y compatibilidades de cada institución o fuerza, designando un coordinador de Paso por cada País. Cada entidad responsable se identifica por frecuencias de radio, teléfono y correos electrónicos de contacto.

En una reunión pre-invierno, las vialidades de ambos países acordaron las metodologías de trabajo y procedimientos para la presente temporada.

IV.- ESTADO DE AVANCE PAVIMENTACION RIO MAYO – HUEMULES – Y RIO MAYO COYHAIQUE ALTO.

Avances Sector Argentina:

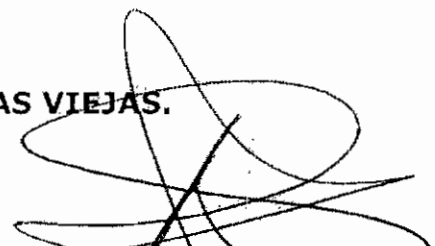
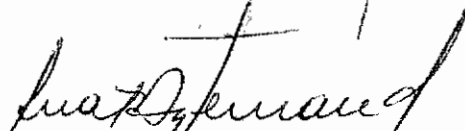
Ruta Nacional N° 260, Provincia de Chubut, Río Mayo Límite con Chile (Paso Huemules). La delegación argentina informa: La obra se encuentra a nivel de proyecto y dividida en dos tramos:

Tramo1: Empalme Ruta Nacional N° 40 – Empalme Ruta Provincial N°51 (Secciones 1 y 2) Longitud 61.00 Km. El proyecto de ingeniería está para su aprobación.

Tramo 2: Empalme Ruta Provincial N °51 - Límite con Chile. Dos secciones. Longitud 47 Km. Proyecto ejecutivo terminado y aprobado en condiciones de licitar. Incluye 4 puentes: Puentes Sobre Arroyo Ñire, Arroyo León, Arroyo Huemules y Río Simpson, con luces de 10 a 20 m. en un solo tramo. La sección 1 un presupuesto de \$ 94.812.685. La sección 2 con un presupuesto de \$ 95.180.525.-. Valores Agosto 2011. Presupuesto total \$ 189.993.210.- Plazo de Obra 30 meses.

La delegación chilena informa: Pavimento desde Puerto Chacabuco a Paso Huemules terminado. Diseño de Ingeniería terminado para Complejo Fronterizo Huemules en Balmaceda, recursos para ejecución año 2013.

V.- PAVIMENTACIÓN RUTA Y-325 DESDE CASAS VIEJAS.



La delegación argentina informa: se está pavimentando la Ruta Nacional N°293 en una longitud de 10 Km. desde Ruta Nacional N°40 a Paso fronterizo La Laurita (Casas Viejas). Se solicita a Delegación Chilena el diseño de Ingeniería Cruce Ruta 9 a Casas Viejas.

La delegación chilena informa: No se considera inversión en corto plazo.

VI.- Pavimentación Ruta 257-CH.

Avances Sector Chile:

La Dirección Regional de Vialidad de Magallanes, del Ministerio de Obras Públicas, informa lo siguiente:

- 1.- Mejoramiento ruta 257- CH, Cerro Sombrero Onaissin, Km. 0 al km. 15,3. El pavimento ya fue entregado al tránsito, solo resta terminar algunas obras complementarias como señalización para dar por concluido el contrato.
- 2.- Mejoramiento ruta 257- CH, C. Sombrero Onaissin, Km. 15,3 al km. 58. Se espera licitar obras a principios del año 2013.
- 3.- Mejoramiento ruta 257- CH, Cerro Sombrero Onaissin, Km. 58 al km. 78. Se contempla iniciar las faenas de pavimentación en el segundo semestre del presente año. Se espera concluir el contrato en el mes de abril del 2013.

VII.- Acceso de Proyecto Camino Estancia Vicuña-Yendegaia.

Avances Sector Chile:

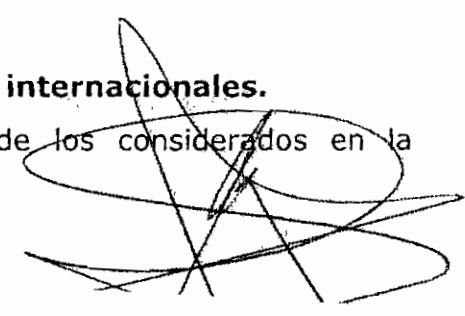
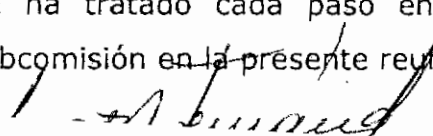
En este punto el Ministerio de Obras Públicas informa que este contrato está en ejecución por el Cuerpo Militar del Trabajo (CMT). Actualmente se trabaja en el frente Caleta María para llegar al seno Almirantazgo.

Paralelo a eso, se trabaja en concretar un convenio con el CMT que permitirá seguir con los trabajos en la ruta troncal (hacia Yendegaia).

Así también, una vez firmado este convenio se trabaja en la apertura de un nuevo frente, desde Yendegaia al Norte.

VIII.- Mejorar las rutas de acceso a los pasos internacionales.

Se ha tratado cada paso en particular de los considerados en la subcomisión en la presente reunión.



IX.- Camino El Chaltén - Sector Candelario Mansilla.

Avances Sector Argentina: informa que la obra está contratada y empezará al comenzar la temporada, estimándose el último trimestre del presente año. Consiste en la ejecución de obra básica y enripiado con bishofita entre la localidad de El Chaltén hasta la margen sur del Lago del Desierto y desde la margen norte hasta el límite de Chile, en el hito IV-0-B. Se prevé la ejecución de 2 muelles en ambas márgenes y la provisión de dos embarcaciones con capacidad para 4 vehículos. El presupuesto es de 336 MM\$ Argentinos, y cuenta con financiamiento de la Dirección Nacional de Vialidad de Argentina.

La delegación chilena informa: desde el límite entre los países hasta Candelario Mansilla hay construidos 12 km faltando únicamente un puente que actualmente se cruza por un vado habilitado.

X.- Infraestructura necesaria para mejorar la conectividad marítima entre Ushuaia e Isla Navarino.

La delegación Argentina (cancillería), recordó la vigencia del acuerdo celebrado en XXI Reunión de construir una rampa en el Puerto de Ushuaia simultáneamente con la implementación de la nueva normativa que establezca la libre circulación de personas en la zona austral de ambos países.

XI.- Infraestructura del Paso internacional Río Frías (Cruce Ruta 7 - Tapera - Río Cisnes).

En parte, se abordó en el Punto N° II.

Avances Sector Argentina: Ruta Provincial N° 64 sector Paso Frías. Se analizará mejoramiento del enripiado existente para un tránsito en toda estacionalidad.

Avances Sector Chile: Mejoramiento en 20 Km y construcción puente sobre Río Cisnes, se continuará con proyectos de Conservación.

XII.- Obras incluidas en el EDIVIAR (Esquema Director Vial Argentino).

La Administración de Vialidad Provincial de Chubut informa sobre las siguientes obras. Se re-priorizan de acuerdo con este encuentro:

- 1.- Ruta Nacional N° 260 Tramo Empalme Ruta Nacional N° 40 con Paso Huemules.
- 2.- Acceso Provincial N° 43 a El Coyte. AVP del Chubut analizará últimos Km de Empalme a la Frontera. Sobre una Longitud de 31 Km y un monto estimado de \$15.500.000 para Obras Básicas.
- 3.- Ruta Provincial N° 74 Tramo Empalme Ruta Provincial N°20 a Aldea Beleiro (Paso Coihaique Alto). AVP del Chubut licitará la ejecución de dos puentes durante este año, mejorando el estándar actual para el tránsito pesado. El Proyecto de Obras Básicas es de Longitud 122 Km. y un monto estimado \$61.000.000.-
- 4.- Ruta Provincial N° 64 sector Paso Frías. Se analizará mejoramiento del enripiado existente para un tránsito en toda estacionalidad.
- 5.- Ruta Provincial N°19, empalme Aldea Las Pampas a Límite Comuna de Lago Verde en Chile. Se prevé la ejecución del Puente sobre Río Las Pampas. Sobre una longitud de 27 Km y un monto estimado de \$20.000.000 en obras básicas y el puente sobre Río Las Pampas.

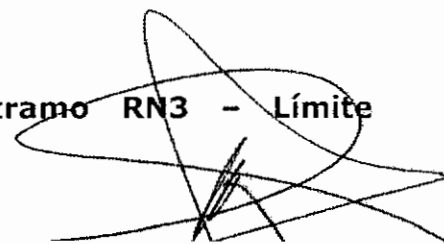
XIII.- Proyecto Argentina – Argentina; Provincia de Tierra del Fuego.

La delegación argentina informa que existe un proyecto de Ley que declara de interés Nacional la conexión por aguas argentinas entre el Continente y la Isla de Tierra del Fuego. El mismo cuenta a la fecha con media sanción por parte del Senado de la Nación y se encuentra tramitándose dentro de las distintas comisiones de la Cámara de Diputados de la Nación.

XIV.- Conectividad vial en la Isla Grande de Tierra del Fuego; Seguimiento de tareas coordinadas entre las Instituciones viales de ambos países, señalización horizontal y vertical, asistencia y apoyo al viajero en tránsito.

Se trató en los Puntos N° III, VI, VII y XI.

XV.- Obras viales en Tierra del Fuego: tramo RN3 - Límite Internacional, Paso Radman (Bellavista).



Avances Sector Argentina:

Se ha licitado y se encuentran en proceso de adjudicación:

1.- Pavimentación Ruta Nacional Complementaria (I) Tramo Límite con Chile- Empalme RN 3 en 10,88 Km. (Licitación Pública N° 115-11). Monto de la Obra \$ 44.162.895. Inicio estimado: Primer Trimestre 2013.

2.- Ejecución de Puentes Paso Radman (Bellavista) 2 puentes de 30 y 90 metros Monto de la Obra \$ 14.700.972.- (Licitación Pública N° 77-11). Inicio estimado Primer Trimestre 2013.

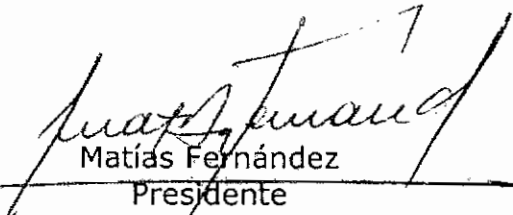
Se licitará el 9 de Agosto la Licitación Pública N° 51-12 en Ruta Nacional Complementaria (I) Tramo Límite con Chile- Empalme RN 3 en 10,88 Km para la provisión y colocación de sistema de postes de emergencia (SOS). Presupuesto Oficial de \$ 12.000.000.-

La delegación de Chile informa: el camino se encuentra transitable y habilitado al citado Paso.

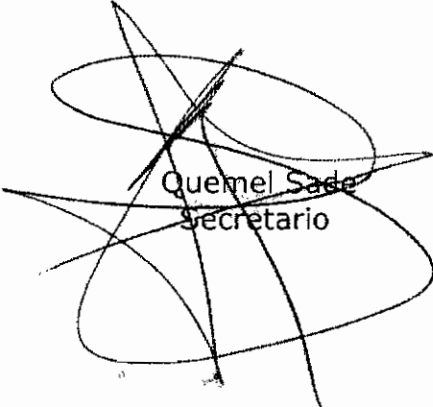
Las dos delegaciones se comprometen a realizar un seguimiento permanente de los puntos aquí tratados a través de comentarios y propuestas de acción que serán intercambiados en el sitio www.integrac-fronteriza.cancilleria.gob.ar cuya responsabilidad de gestión corresponde a ambas Cancillerías (DILYF por la parte argentina y DIFROL por la parte chilena).

Se da término a esta Reunión, siendo las 18:00 hrs. y en conformidad firman la siguiente Acta:

Por la República de Argentina
Chile


Matías Fernández
Presidente

Por la República de


Quemel Sade
Secretario

Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, 02 de Agosto de 2012 en Hotel Austral se reúne la Subcomisión de Turismo para dar tratamiento al temario.

VI. Comisión de Comercio, Producción y Turismo

Subcomisión Turismo

Presidencia: Sr. Mauricio Irigoitia (Secretario de Política Interna- INFUETUR Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- Republica Argentina)

Vicepresidencia: Sra. María Angélica Olguín Ramírez (Unidad de Desarrollo y Calidad- SERNATUR Región de Magallanes y Antártica Chilena)

1- Articular y unificar bajo sistemas de Información Geográfica los criterios para la sistematización de información turística.

Se propone vincular las áreas técnicas que específicamente tengan la competencia en materia de información geo referencial para lograr la búsqueda de criterios comunes en materia de información turística y geográfica.

2- Cartelería/Señalética en la franja fronteriza y folletería en pasos fronterizos.

Ante la necesidad de contar con información turística y material promocional en los pasos fronterizos se buscará la viabilidad de proveer el material siempre y cuando sea de servicios turísticos correctamente habilitados y/o formales.

Promover la unificación de la Señalética Turística Vial atendiendo a los estándares internacionales, especialmente en zonas de pasos fronterizos y cruces carreteros de ambos países. Dicha señalética deberá considerar servicios y distancias de las localidades próximas.

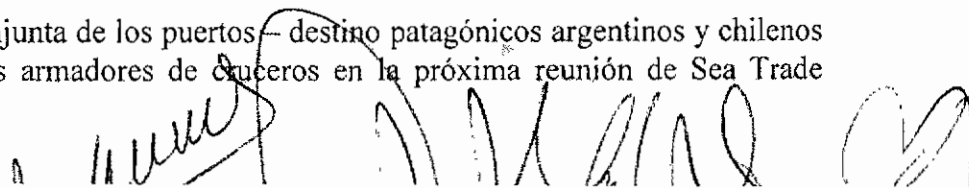
3- Facilitación operatoria de vehículos de empresas turísticas.

Habiendo consultado informalmente a la comisión de transporte en relación de la normativa vigente y se nos informó que será un tema tratado en la próxima Reunión Bilateral de Transporte.

4- Acciones conjuntas de promoción de destinos turísticos

Se propuso continuar participando activamente en las distintas Expos y Ferias de ambos países (Por ej.: EXPOCOM,) y compartir calendarios de eventos promocionales y calendarios de feriados y fines de semana largos. Será responsabilidad de cada organismo oficial de turismo de cada provincia y región elaborar y compartir dicha información.

Se elaboró una guía conjunta de los puertos - destino patagónicos argentinos y chilenos que se entregarán a los armadores de cruceros en la próxima reunión de Sea Trade



sudamericana, la mencionada guía se denominará: Patagonia, Destino de Cruceros y contendrá información sobre los puertos y los diferentes atractivos y productos.

5- Integración de circuitos binacionales.

Se propone continuar trabajando en el desarrollo de diversos circuitos binacionales, entre ellos: Circuito Binacional "Patagonia Por Descubrir" (que integra la Región de Aysén con diversas localidades de la Provincia de Santa Cruz), circuito turístico binacional que abarca 6 (seis) pasos fronterizos entre el paso Las Pampas-Lago Verde hasta el paso Balmaceda-Huemules.

6-Conformación e implementación del Equipo de integración turística en la Patagonia propuesto en el Acta de la XIX Reunión.

Se propone avanzar en la conformación de un Equipo de Trabajo para el seguimiento y avance de temas de integración, conformado por 1 (un) representante de cada provincia argentina (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y 1 (uno) de cada región chilena (Aysén y Magallanes y Antártica Chilena) de los organismos oficiales de turismo. Contemplando en cada caso un titular y un suplente, los cuales deben ser designados en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la finalización del presente comité. Los nombres de los miembros designados deberán ser remitidos al Presidente de la Subcomisión de Turismo del Comité de Integración Austral, Sr. Mauricio Irigoitia (INFUETUR) con copia a la Sra. María Angélica Olguin (SERNATUR-XII).

7- Analizar la modalidad y la normativa vigente susceptible de regular algunas prestaciones turísticas en crecimiento (como Overland y veleros) que se desarrollan informalmente a ambos lados de la frontera.

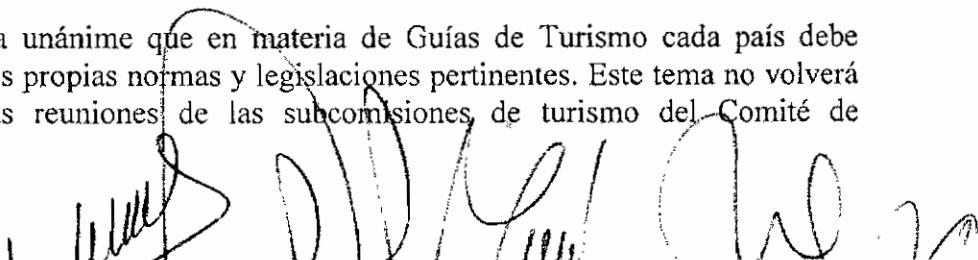
Se acordó que se trata de modalidades que deben ser paulatinamente reguladas y normadas. Asimismo, se propone evaluar dicha temática con otros niveles gubernamentales competentes de cada país.

8- Realización de un taller en el cual participen todos los actores del sector turismo para analizar los siguientes temas: solución para los Guías de Turismo y Overlands; encuentros comerciales y acciones promocionales; mapa integrado; corredor turístico y fronterizo Candelario Mansilla- Lago del Desierto; navegación internacional; Encuentro Binacional Turístico de Capitán Prat y sus homólogos de El Chalten.

Se resolvió no realizar el taller y avanzar en las temáticas planteadas en el marco del Equipo de Trabajo de Integración Turística mencionado en el punto 6 (seis) de este Acta.

En relación a algunas temáticas futuras a seguir trabajando se indica lo siguiente:

Se acuerda en forma unánime que en materia de Guías de Turismo cada país debe regirse a través de sus propias normas y legislaciones pertinentes. Este tema no volverá a tratarse en futuras reuniones de las subcomisiones de turismo del Comité de Integración Austral.



Se resolvió trabajar en la elaboración de esquemas de circulación turística integrados.

En el marco de acciones promocionales se propone realizar un sondeo de medios a efectos de realizar un Fam Press entre las localidades de Río Gallegos y Punta Arenas.

Cón respecto al tema Corredor Turístico y fronterizo Candelario Mansilla- Lago del Desierto se propuso conformar una Comisión Ad Hoc (integrada por actores público-privados de ambas localidades) para tratar cuestiones referidas a la organización de una posible Carrera Binacional a llevarse a cabo entre las localidades de Villa O Higgins y El Chalten.

De acuerdo a la temática de libre circulación de personas en el territorio comprendido por la Isla Grande de Tierra del Fuego y la Región de Magallanes se determinó que excede la competencia de la presente subcomisión. Sin embargo, se propone realizar un seguimiento de los avances de los acuerdos que puedan lograr ambos países.

A pedido de la vice Presidenta de la comisión se valora el trabajo de interacción que se ha desarrollado entre las autoridades patagónicas de los organismos oficiales de turismo.

[Handwritten signatures and notes]

[Signature]
7.836.788.5

[Signature]
MANUELO VIGOTIA

[Signature]
Javier Tolosa

[Signature]
MA. F. DOMINGUEZ

[Signature]
Padrino Alegre de
Secretaría Turismo
Chubut.

[Signature]
TURISMO
SECRETARÍA
CHUBUT

[Signature]